

México, D.F. a 4 de marzo de 2015.  
2015/03/04-013

## SHF da pasos firmes en materia de transparencia y operación de avalúos



Como parte de los esfuerzos y las bases que ha impulsado **Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)** para continuar transparentando y optimizando el ejercicio de los **Valuadores Profesionales** y de las **Unidades de Valuación** de nuestro país, el Banco de Desarrollo firmó un convenio de colaboración con el **Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.**

Con este acuerdo suman ya seis convenios de colaboración firmados entre **SHF** y diferentes actores que participan, directa o indirectamente, con los **Valuadores Profesionales** y las **Unidades de Valuación** de nuestro país, cuyo objetivo, para cada uno de los diferentes casos, es establecer los puentes necesarios, para lograr un intercambio oportuno de información con los diferentes actores involucrados para, de esta forma, consolidar la transparencia en el ejercicio de esta actividad tan trascendente para el sector de la vivienda.

Es por ello que, haciendo uso de su facultad de vigilar los términos, condiciones y prohibiciones necesarias para el sano ejercicio de los valuadores, con la firma de este convenio **Sociedad Hipotecaria Federal** está comprometiéndose a promover y aplicar el formato digital de los avalúos, realizados por **Unidades de Valuación** con vigencia ante **SHF**, así como la firma electrónica tanto de **Valuadores Profesionales** como de **Controladores** autorizados por este Banco de Desarrollo, conforme el **Sistema Maestro de Avalúos (SMA)**.

Mientras tanto, con la firma de este acuerdo el **Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.** se compromete a dotar de la capacitación y la asistencia técnica necesaria, a fin de conocer el formato digital de los avalúos, así como la firma electrónica, tal y como está estipulado en el **SMA**.

"La firma de este acuerdo va encaminada a crear más y mejores oportunidades para poder trabajar con los **Valuadores Profesionales** y con las **Unidades de Valuación** de nuestro país, a través de las mejores prácticas y de los más transparentes sistemas de información. Actualmente contamos con una base de **2 mil 500 peritos** que ya empezaron, desde este mes, a registrar en línea y de manera electrónica los avalúos, un paso determinante para mejorar y hacer más eficiente estos proceso", comentó **Jesús Alberto Cano Vélez, Director General** de **Sociedad Hipotecaria Federal**, durante el acto en el cual fue signado este convenio de colaboración.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cabe señalar que el **Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.** es una institución que desde 1955 busca unificar y fortalecer la actividad notarial del país a través de una estructura con bases jurídicas. Asimismo funge como el vehículo por el cual todos los notarios de nuestro país pueden enterarse de los criterios de interpretación de las cambiantes normas, mismas que rigen la actuación de esta importante actividad.

"La valuación de una propiedad es un requisito indispensable en el proceso de compra-venta de todo inmueble y como tal es importante para el notariado la profesionalización de las **Unidades de Valuación** y de los **Valuadores Profesionales**, ya que dan certeza a la constitución de la garantía hipotecaria y la enajenación misma de una propiedad. Vemos positivo que México atraviese actualmente por un proceso de profesionalización en diversos ámbitos, incluyendo el valuatorio, para impulsar el desarrollo del país", comentó durante la firma del convenio el licenciado **Héctor Guillermo Galeano Inclán, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.**

Es de resaltar también que el **Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.** es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Asimismo es el encargado de mantener relaciones con la Unión Internacional del Notariado, organización que actualmente agrupa a más de **86 países** que comparten con este sector el sistema de derecho de origen romano germánico.



"Desde que llegamos a esta Institución hemos buscado detonar el trabajo entre entidades públicas y privadas y con todos los actores y participantes del sector de la vivienda en México, para construir sinergias que permitan darle las bases suficientes al sector inmobiliario e hipotecario de nuestro país y, por ende, consolidar la Política Nacional de Vivienda que hemos estado desarrollando desde el principio de la administración del Presidente **Enrique Peña Nieto**", concluyó el licenciado **Cano Vélez.**

--OO--

Sitio de internet: [www.shf.gob.mx](http://www.shf.gob.mx)

Twitter: @SHFoficial

Youtube: SHFvideos

Facebook: Sociedad Hipotecaria Federal

Flickr: Sociedad Hipotecaria Federal